



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

COMISIONES

Año 2015

X LEGISLATURA

Núm. 852

Pág. 1

PRESUPUESTOS

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ ENRIQUE SERRANO MARTÍNEZ

Sesión núm. 30

celebrada el martes 30 de junio de 2015

Página

ORDEN DEL DÍA:

Elección de vacantes. Mesa Comisión:

— Elección de la Secretaría Segunda de la Comisión. (Número de expediente 041/000015)	2
Comparecencia cuatrimestral de la señora secretaria de Estado de Presupuestos y Gastos (Fernández Currás), para informar sobre el grado de ejecución de los Presupuestos Generales del Estado y la evolución de las principales magnitudes, previa remisión del informe correspondiente. Por acuerdo de la Comisión de Presupuestos. (Número de expediente 212/002288)	2

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 852

30 de junio de 2015

Pág. 2

Se abre la sesión a las doce del mediodía.

ELECCIÓN DE VACANTES. MESA COMISIÓN:

— ELECCIÓN DE LA SECRETARÍA SEGUNDA DE LA COMISIÓN. (Número de expediente 041/000015).

El señor **PRESIDENTE**: De acuerdo con el orden del día de la sesión y con lo decidido en la reunión de Mesa y portavoces, además de la comparecencia de la secretaria de Estado teníamos previsto proceder a la elección del secretario segundo de la Mesa como consecuencia de la sustitución de diputados derivada de las recientes elecciones. Según nos consta, hay una sola candidatura, la del diputado don Rufino Selva Guerrero, y les propongo, si no hay inconveniente, que procedamos a su elección por asentimiento. Como se ha retrasado el viaje del nuevo secretario de la Mesa, cuando llegue a la Comisión que se incorpore a la Mesa y así se podríamos acortar la duración de la sesión de la Comisión. ¿Les parece bien? **(Asentimiento.)**

En consecuencia, damos por aprobado el nombramiento como secretario segundo de don Rufino Selva Guerrero.

COMPARECENCIA CUATRIMESTRAL DE LA SEÑORA SECRETARIA DE ESTADO DE PRESUPUESTOS Y GASTOS (FERNÁNDEZ CURRÁS), PARA INFORMAR SOBRE EL GRADO DE EJECUCIÓN DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO Y LA EVOLUCIÓN DE LAS PRINCIPALES MAGNITUDES, PREVIA REMISIÓN DEL INFORME CORRESPONDIENTE. POR ACUERDO DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS. (Número de expediente 212/002288).

El señor **PRESIDENTE**: Quiero advertirles de dos cosas, señorías. Primero, la secretaria de Estado nos proporciona información actualizada a día de hoy y creo que se ha repartido a los portavoces. Por tanto, sobre ella girarán los datos que va a dar y las reflexiones que haga. **(El señor Hurtado Zurera despliega la bandera LGBT, lesbianas, gays, bisexuales y transexuales).**

Señor Hurtado, puede recogerla.

El señor **HURTADO ZURERA**: Permítame, señor presidente. Simplemente es una muestra de la necesidad de que el Parlamento español —como han hecho ya el Parlamento andaluz e instituciones como la Comunidad de Madrid, el Ayuntamiento de Córdoba o el Ayuntamiento de Madrid— se una para exhibir una bandera en una época, en una etapa, en un momento reivindicativo de la igualdad. Gesto y símbolo de igualdad.

El señor **PRESIDENTE**: Tomamos todos nota. Iba a hacer una afirmación de esa índole porque, por razones obvias, no olvidaré dónde estaba por estas fechas hace exactamente diez años y lo que se vivió en la Cámara y fuera de ella en aquellos días.

Sin más, señora secretaria de Estado, tiene la palabra por el tiempo que necesite.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE PRESUPUESTOS Y GASTOS** (Fernández Currás): Una vez más comparezco en esta Comisión de Presupuestos para rendir cuentas de la ejecución presupuestaria de las administraciones públicas. La última vez que estuve aquí fue hace tan solo dos meses para informarles sobre el cierre correspondiente a 2014, año en el que conseguimos reducir el déficit público hasta 5,67 puntos porcentuales del PIB, es decir, más de 3 puntos por debajo de los registrados al principio de la legislatura. Traducido en millones, en tres años hemos reducido el déficit en 36.000 millones aproximadamente. Sin duda se trata de una consolidación fiscal sin precedentes, que además se ha conseguido en un contexto macroeconómico extremadamente complejo en los primeros años de la legislatura. Hoy comparezco para informarles de los datos de ejecución presupuestaria registrados en los primeros meses de 2015, que reflejan, tal y como hemos comprometido siempre, que la corrección del déficit continúa. Como saben sus señorías, ha sido un compromiso de este Gobierno, y por tanto de esta secretaría de Estado, no solo cumplir con las comparecencias reglamentarias, sino que en estas se pudieran facilitar y analizar los datos con la mayor actualización posible. Por eso, aunque en la fecha indicada remitiéramos los últimos datos en nuestro poder, referidos al mes de abril, esta mañana, haciendo nuevamente un gran esfuerzo por parte de la Intervención General de la Administración del Estado, hemos querido facilitarles los que se están publicando en este mismo momento referidos al mes de mayo. Asimismo, quiero hacer referencia a los nuevos datos económicos que se han publicado desde mi última

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 852

30 de junio de 2015

Pág. 3

comparecencia, puesto que ambas cuestiones, política fiscal y situación económica, están íntimamente relacionadas. Así, no se puede desconocer que el impulso económico actual es en gran parte fruto de la política fiscal desarrollada. A su vez, la mejora de la situación económica da un mayor margen a la política fiscal permitiendo devolver recursos a los ciudadanos sin comprometer la senda de consolidación fiscal.

Empiezo refiriéndome a los datos de actividad económica del primer trimestre del año publicados por el INE. La recuperación de nuestra economía se intensifica, ampliándose el crecimiento diferencial respecto de la zona euro. En el primer trimestre nuestra economía avanzó un 0,9% respecto al trimestre anterior, encadenando ya siete trimestres consecutivos de crecimiento positivo. La tasa de crecimiento interanual se sitúa en el 2,7%, frente al 1% registrado de media en la zona euro, de tal forma que España sigue liderando el crecimiento de las grandes economías de la zona euro. Además, esta tendencia continúa. Los indicadores adelantados del segundo trimestre apuntan que la economía española vuelve a ganar impulso, observándose una tendencia alzista. Se estima que la economía española está creciendo ya a un ritmo del 4% en el primer semestre en tasa anualizada. Este vigoroso crecimiento va acompañado de creación de empleo. Los datos de afiliación y paro registrados nos sorprenden positivamente mes a mes y los últimos conocidos son incluso mejores que los que teníamos en la última comparecencia. Los datos de mayo revelan que en el último año se han creado 593.000 empleos y que España está creando empleo a un ritmo superior al 3,5%. En dos años, 2014 y 2015, se espera ampliar esta cifra hasta el millón de empleos. Hemos pasado de ser el país que más puestos de trabajo destruía a ser el país que más puestos de trabajo crea. En paralelo, el número de parados está disminuyendo a un ritmo aproximado del 8% y actualmente hay 207.300 parados registrados menos que en diciembre de 2011. A estos buenos datos se unen también registros positivos en otros ámbitos, como las exportaciones. Las exportaciones crecen a un buen ritmo, un 5% en el primer cuatrimestre del año. Nuestras exportaciones crecen más que las de los países de la eurozona, y somos solo superados por Alemania. Esto refleja el significativo avance de competitividad de la economía española, estrechamente relacionado con las reformas adoptadas. A estos buenos datos se une un importante número de indicadores de confianza, que vuelven a situarse en niveles máximos previos a la crisis. Así, por ejemplo, el indicador de sentimiento económico en España que elabora la Comisión Europea se sitúa en su nivel más alto desde 2001. En definitiva, los datos muestran que el perfil claramente expansivo de la economía española se intensifica. Estos buenos datos no se habrían podido producir sin el avance en la corrección de los desequilibrios macroeconómicos acumulados, entre los que tiene una relevancia significativa la reducción del déficit público. Eso ha facilitado que la economía española entre en un ciclo económico de crecimiento.

Señorías, el pasado mes de octubre estuve en esta misma Comisión presentando el proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015 y entonces una de las principales críticas a los presupuestos presentados era precisamente el optimismo del Gobierno respecto al grado de crecimiento anunciado; se anunciaba entonces en el cuadro macro un crecimiento del 2%. Lejos de equivocarnos, los datos que vamos conociendo reflejan que fuimos muy cautos. Posteriormente hemos revisado al alza está previsión hasta el 2,9% y existen razones para pensar que también esta estimación es prudente, a la luz de los últimos datos macroeconómicos que vamos conociendo. En este sentido, la previsión de crecimiento para 2015 del Fondo Monetario Internacional —organismo que no se ha caracterizado en estos últimos años precisamente por unas previsiones optimistas— es superior a la estimada por el Gobierno y la semana pasada fue el Banco de España el que revisó su previsión de crecimiento al alza hasta el 3,1%, este año también por encima de la previsión del Gobierno. Para que se cumplan las previsiones que ahora tenemos es importante mantener el rumbo de la política económica basada en el efecto combinado de las reformas estructurales y el saneamiento de las cuentas públicas que tantas veces hemos tenido ocasión de debatir en esta Comisión desde principios de 2012. Gracias a esta política económica, España puede aprovechar mejor los vientos de cola derivados de la política del Banco Central Europeo; vientos de cola que ayudan al crecimiento, pero que, lejos de los que algunos pretenden, no son los motores del crecimiento de la economía española. El contexto en la zona euro es el mismo para todos los países que formamos parte de ella y, sin embargo, España es el que más crece.

Les decía anteriormente que la recuperación de la economía española no habría sido posible sin la corrección de desequilibrios, entre los que destaca la reducción del déficit público. En años anteriores en esta comparecencia hacíamos referencia a los datos de ejecución presupuestaria del mes de abril, que eran los últimos que teníamos publicados. Con anterioridad hemos remitido a esta Comisión un documento elaborado por la Intervención General de la Administración General del Estado en el que explicamos en detalle la ejecución presupuestaria a dicho mes. Como les decía, este año el día que estoy compareciendo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 852

30 de junio de 2015

Pág. 4

coincide con la publicación de nuevos datos, cumpliendo una vez más con el calendario que tenemos comprometido. Hoy se han publicado los datos de ejecución presupuestaria de mayo y voy a hacer referencia a ellos, ya que son los que mejor nos pueden dar una imagen de cuál es la evolución de la ejecución presupuestaria en los cinco primeros meses del año.

Durante el año 2015 hemos continuado saneando las cuentas públicas de tal forma que el déficit a mayo se está reduciendo un 16% respecto al déficit registrado en mayo de 2014. En términos de contabilidad nacional el Estado ha registrado un déficit de 21.999 millones, un 2,01% del PIB, casi medio punto por debajo del registrado en el mismo periodo del mes anterior en el que alcanzó un 2,47%. Como pueden ver, se acentúa la reducción del déficit público que se observaba en el mes de abril y que tienen en el documento distribuido, porque en abril el déficit se estaba corrigiendo únicamente un 0,26% respecto al año 2014. Sin duda se trata de una rebaja del déficit muy significativa cuando ha transcurrido menos de la mitad del año. Aun así, debo hacer una importante precisión: a efectos de una comparación homogénea entre ambos periodos, hay que señalar que en los empleos del año 2015 se incluyen dos operaciones que no tuvieron correspondencia en el primer cuatrimestre ni en los primeros cinco meses del año 2014. Me estoy refiriendo al extracoste por la producción de energía eléctrica en los territorios no peninsulares por importe de 363 millones y a la parte correspondiente a la devolución parcial de la paga extraordinaria del año 2012 por importe de 153 millones. Si se deduce la incidencia de estas dos operaciones para ver cuál es la auténtica evolución de los ingresos y gastos públicos, el déficit descendería más de 4.100 millones respecto al año 2014, lo cual supone una reducción interanual aproximada del 18%. El déficit primario de mayo, que descuenta el gasto por intereses, se reduce hasta el 0,9%, lo que supone una reducción de más del 30%.

Paso a describirle a continuación cuál es la evolución de los recursos y los empleos. Comienzo por los recursos no financieros, que han aumentado respecto a mayo de 2014 un 4,6%. Se observa un perfil de evolución creciente en los ingresos, ya que los datos de mayo reflejan una aceleración en la tasa de crecimiento respecto a la del mes anterior, donde estaban creciendo un 3,6%. Esta favorable evolución de los recursos se debe a los ingresos fiscales, que comprenden impuestos y cotizaciones, con un aumento del 7%, tasa que también se acelera respecto a la del mes anterior. En concreto, destaca la evolución de los impuestos, que ha aumentado un 7,4% mostrando un gran dinamismo, lo que refleja la mejora de la situación económica y del empleo que vemos en los indicadores macroeconómicos que ya les he expuesto. En particular, destaca el incremento en la recaudación por IVA, que crece un 8,5% en mayo. También aumentan significativamente los impuestos medioambientales, que crecen un 18%. En cuanto a los impuestos corrientes sobre la renta y el patrimonio, que incluyen el IRPF y el impuesto sobre sociedades, se registra un crecimiento del 8,3%. Señorías, cabe recordar que estos impuestos son los que se han visto afectados por la reforma fiscal y, a pesar de dicho impacto necesario, siguen creciendo un 8,3%, cifra que refleja la buena marcha de las bases imponibles.

Permítanme que me detenga en los datos de recaudación tributaria, que son muy positivos, y en particular en dos factores que quiero subrayar. En primer lugar, el pago fraccionado del impuesto sobre sociedades, que aunque se registró en el mes anterior, sin duda tiene un efecto muy importante en el acumulado hasta mayo, ya que el primer pago fraccionado está creciendo un 26%, lo que refleja el significativo aumento de beneficios que están registrando las empresas, aproximadamente un 20%. En segundo lugar, quiero destacar el aumento del IVA, donde se observa un gran dinamismo de las pymes, cuyos ingresos crecieron en más de un 10%. El aumento de los recursos impositivos al que acabo de hacer referencia compensa los descensos registrados en las rentas de la propiedad debido a una caída de los dividendos de un 30,6%, el descenso de los correspondientes al Banco de España, así como por unos menores ingresos de intereses, que están disminuyendo un 52,5%. Los intereses devengados de los mecanismos extraordinarios de financiación ascienden a 765 millones en mayo de 2014, mientras que en el año 2015 no se ha registrado ningún ingreso por este concepto como consecuencia de la financiación a tipo cero en los mecanismos de facilidad financiera a las comunidades autónomas y a las corporaciones locales. Finalmente el aumento de las transferencias entre administraciones públicas asciende a un 27%, debido en gran parte a las transferencias a la Jefatura de Tráfico y a la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios por importe de 376 millones y 230 millones respectivamente, que tampoco tienen correspondencia en 2014. Estas transferencias se han realizado en aplicación de una medida CORA para la mejora de la gestión de los remanentes de Tesorería, pretendiendo utilizar debidamente los remanentes, los recursos ociosos, y evitar así nuevo endeudamiento para el conjunto de las administraciones públicas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 852

30 de junio de 2015

Pág. 5

Con respecto a los empleos no financieros del Estado en el periodo enero-mayo, se reducen un 1,5%. Por tanto, seguimos consolidando, como demuestran las cifras de déficit, más ingreso, menos gasto, y este dato incluye esas dos operaciones, que no tienen correspondencia en 2014, a las que venía diferenciando a los efectos de hacer una comparación homogénea, que son el extracoste y la paga extraordinaria. Si descontamos estas operaciones anormales en la evolución del déficit, los empleos estarían descendiendo un 2,1%. Las transferencias corrientes entre administraciones públicas, que son la partida de mayor volumen ya que representa un 56% de los gastos, disminuye en casi un 4% interanual, y esto es debido a una menor transferencia a la Seguridad Social, que está cayendo, por el distinto ritmo de ejecución, un 20,6%. En sentido contrario, las transferencias a las comunidades autónomas aumentan un 2%, y este crecimiento se debe a las mayores entregas a cuenta por IVA, que está creciendo un 10%, y al Fondo de garantía, que aumenta un 6,7%. Por su parte, las transferencias a las corporaciones locales están creciendo un 6,3%. Les recuerdo que, sobre los criterios del SEC 2010, los tributos cedidos a las Administraciones territoriales que no tengan capacidad normativa sobre los mismos se registran en contabilidad nacional como transferencias y no como menores ingresos.

En la evaluación de los empleos destaca la remuneración de asalariados, con un aumento del 1,6%, que incluye los 153 millones de la paga extraordinaria, que no nos permite una comparación homogénea; por tanto, si la pretendemos hacer, descontando cómo evolucionan exclusivamente los salarios a lo largo del ejercicio 2015, nos encontraríamos con una disminución de los mismos del 0,7%. Aumentan los consumos intermedios un 3,8%, en parte por los mayores gastos electorales respecto a 2014, así como por los mayores gastos de emisión y colocación de deuda. Los gastos por intereses enero-mayo están creciendo un 0,3% en el acumulado. Si nos centráramos en la evolución de los últimos meses, encontraríamos un descenso en la evolución de los intereses, de tal forma que abril y mayo están registrando unas variaciones negativas del 1% y del 0,5% respectivamente. Las prestaciones sociales distintas de las transferencias sociales en especie crecen más de un 4%, debiéndose el aumento, fundamentalmente, al incremento de las pensiones de clases pasivas en un 3,3%.

Destaca la formación bruta de capital, que crece un 4,2% más que en 2014. Por su parte, las transferencias de capital descienden un 10%, debido también a que en 2014 se registró un aumento extraordinario a favor de ADIF y el IDAE para la financiación del PIVE 5. Finalmente, las ayudas a inversiones y otras transferencias de capital crecen 360 millones por los gastos de subsidiación de intereses de préstamos y la aportación efectuada a ADIF-Alta Velocidad sin correspondencia en 2014.

En definitiva, les traemos hoy aquí una ejecución del presupuesto que no solo se encuentra en las líneas de las previsiones presupuestarias, sino que las mejora, gracias a la extraordinaria marcha de la recaudación, lo que a su vez se debe a la mejor evolución de la economía y del empleo. Por parte del gasto, los datos a los que me acabo de referir ponen de manifiesto el estrecho control al que dicho gasto está sometido. Todas ellas son cifras constatables. La confluencia de ambos factores, mayor recaudación, disciplina y control del gasto, confirman que este año era el adecuado para poner en marcha la reforma fiscal. Esta reforma devuelve recursos a los contribuyentes, de manera que los hogares ven incrementada su capacidad de gasto. Ello redundará, a su vez, en una mejora del consumo privado y, por tanto, eleva la recaudación tributaria, generando un círculo que se está revelando aún más virtuoso que el diseñado por el Gobierno.

Por tanto, hemos conseguido romper la espiral negativa en la que nos encontrábamos, con un consumo privado deprimido que no encontraba financiación por el colapso de nuestro sistema financiero y que se encontraba atenuado por los crecientes niveles de desempleo en 2012 y 2013. Hemos conseguido también darle la vuelta a la situación del sector público que estaba quebrado, con la necesidad de compensar la atonía del consumo privado con consumo público, pero con dificultades para pagar los servicios públicos esenciales del Estado de bienestar y que se veía obligado por ello a detraer mayores recursos del sector privado. La creación de empleo, la mejora de los niveles de confianza, la normalización del sistema financiero que permite que el crédito vaya fluyendo en la economía dan la posibilidad de devolver ahora estos recursos que entonces fue necesario detraer. La recuperación del consumo privado, derivada de la mayor disponibilidad de recursos por las familias, tanto financieros como no financieros, hace que este pueda volver a ser el motor de la economía. Para apoyar este proceso, la reforma fiscal devuelve más recursos a las familias y empresas con el fin de que puedan hacer frente en mejor medida a sus necesidades y recuperar el nivel de vida previo a la crisis, en un proceso de paulatina sustitución como motor de la economía del consumo público por el consumo privado, a la vez que cumplimos con

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 852

30 de junio de 2015

Pág. 6

nuestros compromisos con la Unión Europea. Como les decía, estas previsiones del Gobierno se están superando día a día.

Voy terminando, señorías. A lo largo de estos tres años y medio han podido analizar la profunda transformación que ha registrado nuestra economía y nuestras cuentas públicas en respuesta a las políticas adoptadas por el Gobierno. En el año 2012 nos encontrábamos al borde de la quiebra, con una fuerte recesión y una intensa destrucción de empleo, con la sombra de lo que se denomina el rescate planeando sobre España y con la obligación de diseñar en tres meses unos presupuestos que no estaban hechos. Les explicaba entonces que las medidas urgentes que estábamos adoptando en el ámbito fiscal eran las que necesitaba nuestro país, eran necesarias para reequilibrar las cuentas públicas y para recuperar la confianza perdida en nuestro país. Gracias a la consolidación fiscal acometida, acompañada de un sinnúmero de reformas estructurales, hoy crecemos y volvemos a crear empleo con tasas superiores a las registradas en nuestro entorno. Los resultados que vamos obteniendo demuestran que las decisiones que tomamos eran acertadas y que vamos en la dirección correcta. Este es el camino en el que tenemos que continuar para que los beneficios de la recuperación económica lleguen a todos los ciudadanos. Para ello continuamos trabajando. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: No está el portavoz del Grupo Mixto. Estaba el portavoz de UPyD pero parece que ya no, aunque veo papeles en su mesa. No está el portavoz del Grupo Vasco, tampoco el de La Izquierda Plural ni están el de Convergència y el de Unió.

En nombre del Grupo Socialista, señor Rangel.

El señor **RANGEL TARRÉS**: Señora secretaria de Estado, bienvenida a esta Comisión. No voy a hacer aventuras o predicciones sobre cuántas veces más nos vamos a reunir porque la última vez creo que intentamos hacer alguna entre todos y veo que estamos fallando. En cualquier caso, gracias por la información, alguna de ella recibida sobre la marcha; por lo tanto, hacemos un acto de fe y asumimos los datos que usted nos ha facilitado. Los leeremos con más detenimiento y sacaremos nuestras conclusiones. Difícilmente ahora podemos hacerlo con un conocimiento más de fondo de esa información.

La secretaria de Estado ha hecho algunas afirmaciones que a mí me gustaría comentar. Ha dicho que cuando presentó el proyecto de presupuestos nadie se creía que la economía española iba a tener el crecimiento que ahora está teniendo —que, según ha afirmado, es en torno al 4%— y que se crearía empleo. En aquellos momentos tampoco teníamos la certeza de que el Banco Central Europeo haría lo que está haciendo, con todo lo que eso ha implicado, y no lo voy a repetir. No es que sea el único motivo, pero sí es determinante. Si el Banco Central Europeo no hubiese actuado de la manera que lo ha hecho, difícilmente estaríamos hablando ahora en estos términos. Lo que sí es cierto —y eso lo hemos comentado ya en más de una ocasión— es que el empleo que se está creando no es empleo de una gran calidad, con retribuciones bajas y con una altísima tasa de temporalidad. Eso no sé si pone de manifiesto que la economía española está creciendo de forma robusta y sostenible y que si la competitividad que siempre comentamos que nuestra economía debe tener ahora la tiene y por eso crece o realmente es una competitividad de baja intensidad. De la misma manera que antes se destruyó mucho empleo con el inicio de la crisis, ahora el efecto rebote hace que se cree más empleo, pero no precisamente un empleo que nos puede tranquilizar. Supongo que la mayoría estaremos de acuerdo en que no es un empleo que quisiéramos como definitorio de lo que es nuestro modelo de crecimiento; al menos nosotros lo defendemos así. Lo que vemos en las cuentas de la Seguridad Social es lo que nos preocupa porque, a pesar de este número importante de empleos que se dice que se han creado, los ingresos del sistema de Seguridad Social continúan siendo bastante inferiores al incremento de los gastos por pensiones. Ese es un elemento que dejo encima de la mesa y que nos tendría que preocupar de una manera clara. No será por la mejora de la balanza comercial que el sector exterior está aportando una parte a ese crecimiento, porque la balanza comercial es negativa, aunque la balanza de bienes y servicios al incluir el turismo queda compensada. Las importaciones de bienes se han acelerado en los últimos tiempos haciendo que la balanza comercial, según los datos que tenemos que solo se refieren a exportación e importación de bienes, no sea lo que precisamente nos esté ayudando.

Ha dicho que todo lo que se ha hecho ha servido para que la economía española se vaya recuperando y que ahora estemos en esta fase de crecimiento. Una parte muy importante lo achaca al esfuerzo en la reducción del déficit, en la consolidación fiscal, que se ha llevado a cabo en los últimos tiempos. Lo que no comenta —y por eso nos hubiese gustado disponer de la información del conjunto de las administraciones públicas, de los subsistemas de Administración pública— es que la mayor reducción del déficit se ha

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 852

30 de junio de 2015

Pág. 7

realizado —y con mucha diferencia— por parte de las comunidades autónomas. Ahí es donde realmente se ha hecho un ajuste muy duro, traducido en recortes en la prestación de servicios públicos esenciales como la sanidad, la educación y la atención social. Por eso nos interesa analizar las cuentas públicas del conjunto, porque hay una cosa que es clave, que es la distribución del esfuerzo entre los subsistemas de administración y, año tras año, hemos visto que el mayor esfuerzo ha recaído en las comunidades autónomas, que, por cierto —ya se lo hemos dicho al ministro—, han visto como una decisión política del Gobierno les ha dejado sin la revisión del modelo de financiación autonómica, que debería haber entrado en vigor el 1 de enero de 2014, y todavía está pendiente. A cambio se les ha ofrecido liquidez a través de las facilidades que se han ido habilitando, lo que ha provocado también que la deuda acumulada por parte de las comunidades autónomas en este lapso de tiempo haya sido muy importante. Es preocupante que eso sea así.

Está hablando de los ingresos y de que ahora se puede devolver lo que se ha pedido de esfuerzo al conjunto de la ciudadanía, básicamente a las rentas del trabajo, porque lo que ha subido bastante, aparte del conjunto de impuestos, ha sido el impuesto sobre la renta de las personas físicas. Aun así, la composición del ajuste del año 2014 al 2015 —que pasa del 5,7% de déficit en relación con el PIB al 4,2%—, pasa básicamente por el recorte del gasto. Usted lo ha dicho anteriormente: la congelación de los salarios de los funcionarios públicos, las dificultades y las restricciones en la tasa de reposición de los efectivos, la reducción en cierta medida de compra de bienes y servicios, la caída del pago por intereses debido a la evolución de la prima de riesgo, el recorte —porque hay menos personas con ese derecho— en el gasto de prestaciones por desempleo y también, por qué no, la aplicación del factor de revalorización de las pensiones. Seguramente son medidas presupuestarias que van a ayudar a que se produzca ese recorte, pero eso también tiene unos costes y unas personas que lo están soportando. Pero lo que no deja de sorprender es que en el programa de estabilidad que han actualizado y mandado a Bruselas quieran mantener los ingresos en torno al 38% del producto interior bruto, lo que es un modelo de un Estado con poca capacidad de redistribución y también es un posicionamiento político clarísimo. No le voy a recordar que en Alemania está en el 44%, en Grecia —ahora que está de moda hablar de Grecia— en el 43% y nosotros en el 38%.

La evolución de las cuentas públicas —que no hemos tenido ocasión de analizar a fondo, como he dicho anteriormente— sí que ha tenido un reflejo en el boletín económico de junio del Banco de España, en el que se citan los datos de ejecución presupuestaria disponibles en el momento en que se hizo el informe —y, por tanto, es lo que nosotros hemos podido leer— y en el que se recoge que el cumplimiento del objetivo de déficit de las administraciones públicas para este año requerirá que el aumento de los ingresos y/o la contención del gasto en lo que resta de ejercicio sean superiores al observado en los primeros meses del mismo. Eso es lo que dice el Banco de España y a lo que yo me refiero.

En cuanto al esfuerzo que se ha requerido de las comunidades autónomas, también quiero recordar aquí el informe de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, que dice que los objetivos fijados de déficit para algunas de ellas serán de difícil consecución. Cuando te dicen eso en un informe, casi te lo están anunciando. ¿Va a haber algún cambio de criterio ahora que habrá un consejo de política fiscal y financiera en los próximos días y en el que usted va a participar? ¿Habrá alguna flexibilización en ese objetivo de déficit para las comunidades autónomas para que no tengan que cargar en las espaldas de los servicios de sanidad, educación y atención social, que, en definitiva, es en las espaldas de los ciudadanos, los costes del ajuste? ¿Sí o no? Nos gustaría saberlo para conocer la predisposición del Gobierno para empezar a cambiar las cosas y que el esfuerzo esté un poco más repartido.

Por otra parte, el crecimiento de la deuda —del que casi nunca nos habla o nos habla poco más bien— es muy importante, continúa creciendo y no solo por el tema que le he comentado respecto de las comunidades autónomas, sino también porque ha sido una fórmula que ha sustituido a algunas otras actuaciones, pero que ha hecho que en estos últimos años se haya disparado en 300.000 millones. Esas son las dudas que tenemos y quisiéramos que realmente las perspectivas de la economía fueran ciertas de recuperación de competitividad y que los salarios no se vieran perjudicados, porque al final vamos a conseguir la cuadratura del círculo si atendemos a lo que dicen dos encuestas del Instituto Nacional de Estadística. Una, referida a los presupuestos de las familias del 2014, que dice que ha crecido levísimamente en relación con el 2013, en el 0,3%; eso contrasta con la encuesta de estructura salarial del 2013, que en relación con la del 2012 confirma la devaluación salarial y la pérdida del poder adquisitivo de los salarios. Con lo cual estamos consiguiendo casi un milagro: tenemos unos salarios más bajos y el consumo familiar es más alto. Vamos a ver cómo evoluciona esto y qué consecuencias trae de no cambiar esa tendencia.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 852

30 de junio de 2015

Pág. 8

En todo caso, le agradecería que nos aclarase alguna de estas cuestiones y, repito, le agradezco su comparecencia. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor López Vilaboa.

El señor **LÓPEZ VILABOA**: En primer lugar, quiero agradecer en nombre del Grupo Parlamentario Popular la exposición que ha hecho la señora Fernández, secretaria de Estado de Presupuestos y Gastos, por el esfuerzo que ha hecho al sintetizar la enorme cantidad de datos contenidos en el informe sobre la evolución de la ejecución del presupuesto. Junto a las cifras, donde a veces nos podemos perder, también hay un mensaje, hay una filosofía común de cómo se están haciendo las cosas y precisamente eso es lo que se ha expuesto aquí. Más allá de la frialdad de lo que puede ser un ejercicio comparativo de cifras, debemos destacar que todas estas cifras comparativas con el ejercicio anterior nos hablan de recuperación. Son todas ellas variaciones positivas. Son el reflejo de un trabajo bien hecho y de unas previsiones bien planteadas. En todas las variables que se analizan en este informe, en absolutamente todas, vemos un mensaje unánime: ya no es que estemos en la senda que conduce hacia la recuperación, sino que la recuperación ya ha llegado y cada vez se va a hacer más patente y más presente en la vida diaria de los españoles. Da igual qué analicemos: el déficit de caja no financiero, la necesidad o no de endeudamiento o el buen comportamiento de los ingresos. Ahí tenemos las cifras de recaudación que se han expuesto anteriormente.

La previsión de ingresos del capítulo en activos financieros, recogida en los Presupuestos Generales del Estado para 2015 es de 7.704 millones de euros frente a los 1.866 millones del año anterior. Los derechos reconocidos han ascendido hasta el mes de abril a 4.790 millones y la recaudación total a 4.814 millones. Debemos recordar que en los dos primeros años de la crisis económica el Estado perdió ingresos en una cuantía próxima a siete puntos del PIB, lo que situaba a nuestra economía al borde de la quiebra, el Estado del bienestar estaba en absoluto riesgo. Ahora la situación ha cambiado, da igual la página o el apartado que queramos analizar del informe de ejecución del presupuesto, porque todas estas cifras hablan de lo mismo, de recuperación. Hoy tenemos la oportunidad de ver cómo con las medidas adecuadas se puede recuperar el rumbo perdido en la última etapa del Gobierno socialista. Es de esta manera, tomando las medidas adecuadas para aumentar la competitividad de nuestra economía, como se garantiza nuestro Estado del bienestar. Es desde ese esfuerzo común, de todos, como se puede recuperar el rumbo perdido y es así como se tiene que hacer y no con líricos discursos vacíos de contenido o con la aplicación de fórmulas mágicas importadas de otros lugares, que allí donde se han aplicado ya se ha demostrado que solo contribuyen a crear miseria y, lamentablemente, en la propia Unión Europea, en Grecia, estamos viendo un ejemplo de este tipo.

Únicamente con la contención del déficit, el saneamiento de nuestras cuentas públicas y las reformas estructurales es como se ha conseguido apuntalar nuestro Estado del bienestar, el objetivo principal de la contención del déficit no es únicamente para que quede bien en una estadística o en una comparativa de datos, el objetivo de la contención del déficit es garantizar que los pensionistas, por ejemplo, puedan cobrar lo que les corresponde. Precisamente este mes de junio de 2015, la Seguridad Social ha destinado la cifra récord de pago de pensiones contributivas, lo que supone el 2,9% más que en el mismo mes de 2014, un total de 8.238 millones de euros. Este es el ejemplo de un compromiso claro de algo tan fundamental como son las pensiones. Únicamente con medidas como las reflejadas en el presupuesto y en su ejecución es como se pueden garantizar estas pensiones y la capacidad económica de los pensionistas. Las pensiones no solo no se han rebajado ni congelado, sino que año tras año durante esta legislatura del Partido Popular han ganado poder adquisitivo. Únicamente con las medidas consecuencia de estos presupuestos es como se consigue que nuestra sanidad siga siendo modelo para todos los países que quieren implantar un modelo de sanidad pública universal y gratuita, únicamente con la contención del déficit se puede garantizar que la educación siga siendo la mejor inversión de futuro. Desde la contención del déficit y el esfuerzo de todos los ciudadanos y de todas las administraciones públicas es como hemos conseguido llegar al punto donde estamos, es como hemos conseguido llegar a todo lo que se refleja en el informe que viene hoy a Comisión y en los datos económicos que conocemos a diario.

La semana pasada en la Comisión de Economía, precisamente aquí en el Congreso de los Diputados, el gobernador del Banco de España avanzaba que se había elevado en tres décimas la previsión del PIB para 2015, desde el 2,8% previsto en marzo al 3,1%. Este cambio es fiel reflejo de una evolución de la actividad mejor de lo que se había proyectado hace tres meses, y es que España ha pasado de una

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 852

30 de junio de 2015

Pág. 9

profunda recesión económica a que nuestro país sea ahora el que lidere el crecimiento de los grandes países de la zona euro. Crecemos 5 veces más que Italia y 2,5 veces más que Francia. Igualmente, hace unos días, la primera semana de junio, el Fondo Monetario Internacional ha vuelto a elevar su previsión de crecimiento de la economía española. Según sus nuevas previsiones, el producto interior bruto crecerá un 3,1% durante 2015 y un 2,5% el próximo año. Con esta corrección en sus previsiones se sitúa por encima de la previsión del propio Gobierno. Esta es la octava vez consecutiva que el Fondo Monetario Internacional revisa al alza sus previsiones sobre España, lo que nos indica claramente la aceleración del proceso de consolidación de la situación. En abril pasado el Fondo Monetario Internacional preveía un crecimiento de 2,5% para este año y el 2% para el próximo, tras elevar medio punto en solo tres meses la previsión para este año. Tal como se ha dicho por parte de la secretaria de Estado, con una dinámica de unas previsiones a veces demasiado cautas ya vemos las previsiones que tiene el Fondo Monetario Internacional sobre España. En los primeros días de junio también la OCDE hablaba de unas previsiones de crecimiento al alza para España, de que las reformas que ha acometido el Gobierno español están dando fruto y, lo que es más importante, que esta nueva situación va a contribuir a crear empleo. La OCDE también ha destacado que la demanda doméstica es uno de los motores de crecimiento apoyada por el aumento del empleo y los ingresos, también las rebajas fiscales y los tipos de interés —esa reducción del IRPF que aquí se ha apuntado, una reforma fiscal que devuelve recursos a las economías privadas—. También estamos viendo cifras positivas en la evolución del mercado de la vivienda en la venta de vehículos, el aumento de los créditos a las pymes y también esos buenos datos de exportación que ha señalado la señora secretaria de Estado, únicamente superados por Alemania. Aquí vemos ese perfil claramente expansivo de la economía española que se consolida. También hemos conocido este mes —hace unos días— que la firma de hipotecas sobre viviendas se incrementó en abril de 2015 un 21,4% más que durante el mismo mes del año anterior, otra cifra que nos habla de lo mismo, de recuperación. Día a día nos van llegando informes y estudios de lo más variados que nos hablan de esto mismo.

Esto no es un inesperado giro en la trama argumental de un relato, esto es la consecuencia de las medidas tomadas por el Gobierno y reflejo de lo que se contiene en los presupuestos de 2015, como máxima expresión de la política seria, rigurosa y equilibrada que tiene este Gobierno, una política acorde con la situación que nos ha tocado vivir y planteada con gran responsabilidad y visión de Estado desde el Gobierno del Partido Popular. No estamos para experimentos ni para aprendices de brujo ni para cambios de cromos con quienes nos quieren llevar a esa situación que estamos viviendo ahora en el seno de la Unión Europea en Grecia. Lo que va a seguir con la forma de actuar de este Gobierno del Partido Popular es que las cifras de la recuperación económica llegarán a todos; llegarán a todos desde esa mayor creación de empleo. Esto tampoco deberá ser un giro inesperado, sino lo que es lógico con todo lo que hemos expuesto. Además de lo lógico es lo deseado, porque no estaremos satisfechos hasta que se reduzcan las cifras de desempleo. El principal problema que tenemos es el desempleo, y la reducción de la tasa de paro debe ser el objetivo principal del Gobierno, pero lo que está claro es que no se puede crear empleo con un gasto público desmedido e insostenible. Crear empleo es incompatible con el regreso a los viejos usos que tanto empleo destruyó. Es cierto que está bajando el paro, más de 400.000 personas encontraron un puesto de trabajo en 2014 y el endeudamiento privado se ha reducido en 425.000 millones de euros. Durante 2014 el consumo y el gasto por hogar han mejorado por primera vez en siete años; suben las ventas minoristas, las ventas a grandes empresas, las matriculaciones de coches... Es la prueba evidente de lo que está sucediendo, pero no estaremos satisfechos hasta que se reduzcan las cifras de desempleo aún más y a más velocidad. Esperemos que las próximas cifras de paro que conoceremos los próximos días profundicen en esas líneas de recuperación del empleo. Si en el año 2011 destruíamos empleo a un ritmo de 9,6%, en 2014 se ha creado empleo a un ritmo de 7,2% y, si se mantiene la política económica actual de apuesta por el crecimiento, las previsiones son que se puedan crear 500.000 nuevos empleos al año; son previsiones realistas, pero hay que seguir apostando por el crecimiento, y eso únicamente se puede hacer desde una política seria y responsable, no desde salidas basadas en un gasto público desmedido e insostenible o sumergiéndonos en escenarios de incertidumbre.

Sorprenden algunas de las afirmaciones que se han hecho por parte del portavoz del Grupo Socialista que me ha precedido en el uso de la palabra. Si hay algo que no debe estar sujeto a discusión son las cifras —las matemáticas no engañan— si bien es cierto que tiene poca credibilidad que quienes negaban la crisis económica sean los mismos que ahora niegan ese crecimiento. Por eso estas afirmaciones que se han hecho aquí tienen poca o nula credibilidad. Se está creando empleo y ese es un dato objetivo como también lo es la reducción del IRPF. Por todo ello, consideramos que esta línea es la que hay que seguir

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 852

30 de junio de 2015

Pág. 10

y que la ejecución del presupuesto en los próximos meses nos va a confirmar las positivas previsiones que se han expuesto hoy. Este es el camino para que los beneficios de la recuperación económica lleguen a todos, tal como ha afirmado la secretaria de Estado. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Señora secretaria de Estado.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE PRESUPUESTOS Y GASTOS** (Fernández Currás): Tengo que empezar agradeciendo el acto de fe del señor Rangel, pero no es una cuestión de fe lo que he hecho en mi exposición, sino que es una fe constatada y demostrada porque esos datos se han publicado por la Intervención General de la Administración del Estado en un documento de indicadores con una seriedad que corresponde a esa institución, avalada a lo largo de toda la historia. Hasta el momento me he limitado a leer datos. Ahora en el debate podemos entrar a opinar y en la réplica sí que voy a intervenir como secretaria de Estado y de la misma forma que los portavoces me trasladan su valoración, yo voy a incorporar la mía, si bien advirtiéndole que lo que pretendemos siempre es que el juego sea limpio y las comparaciones homogéneas. La mayoría de los indicadores que se van publicando tienen sus propias reglas de interpretación, unos estándares que no derivan de la ideología o de la posición del ponente, sino del análisis de los hacendistas y los analistas contrastados. Por tanto, el juego de cifras heterogéneas conviene matizarlo cuando a veces no utilizamos cifras homogéneas por la limitación del alcance de las propias cifras estadísticas. A veces es así, pero esa limitación de alcance hay que confesarla y exponerla antes de sacar conclusiones precipitadas.

Empezábamos por el crecimiento y creo que yo misma en mi primera intervención expuse que el viento de cola nos estaba ayudando, como ayuda a todos los países de la Unión Europea. Por algo se hace esa política monetaria expansiva —ojalá la hubiéramos tenido antes, pero no fue así— que ahora está ayudando a España, como al resto de países de la Unión Europea, pero lo que sí subrayo es el hecho diferencial de que somos el país que más crecemos, que esos efectos externos caen en un campo bien abonado y que el resultado se convierte en muy bueno, hasta el punto de ser los primeros. Por tanto, nada que objetar al respecto. Damos la bienvenida a ese viento de cola, lo reconocemos y ojalá se mantenga esa estabilidad para el futuro. De momento, lo que nos corresponde como país es intentar hacer las cosas de la mejor forma posible y con todos los instrumentos que tenemos a nuestro alcance; continuar con nuestro impulso reformista y, por lo que se refiere al ámbito que hoy analizamos de consolidación fiscal, intentar hacerlo de la mejor forma posible, con el mayor de los seguimientos y utilizando cualquier medida correctora que en su caso hubiera de proceder si las cosas no continúan como hasta ahora.

Me decía usted, señor Rangel, que precisamente el Banco de España decía que había que espabilar, tanto por los ingresos como por los gastos, más o menos, porque, si no, de aquí a fin de año no íbamos a cumplir las cosas. Hoy les he expuesto fundamentalmente los datos que derivan del documento de indicadores del Estado donde hay una corrección del déficit de 0,5. Teniendo en cuenta que venimos de un objetivo del 3,5% al 2,9%, no estamos muy lejos; tendríamos que corregir seis décimas y, de entrada, en cinco meses, ya vamos corrigiendo cinco décimas. Pero tiene usted razón en que el análisis debe ser del conjunto de las administraciones públicas, así lo he defendido siempre en estas comparecencias y así lo ha hecho también este Gobierno, entre otras cosas porque hoy estamos en condiciones de hacerlo; antes no era posible, toda vez que no teníamos esa información puntual y la que teníamos era sesgada, porque no es lo mismo proceder a un análisis presupuestario que a un análisis de contabilidad nacional y no es lo mismo tener incluso datos traducidos a la contabilidad nacional simples que agregados y consolidados, desde el punto y hora que la política de consolidación fiscal —creo que nadie lo niega— es nuestro deber como socios que formamos parte de la Unión Europea; queremos cumplir y siempre cumplimos nuestros compromisos. Por tanto, ese análisis es procedente y esa es la razón por la que hoy, junto con los indicadores correspondientes al mes de mayo, se publican los datos de ejecución presupuestaria en contabilidad nacional de los tres subsectores —Administración central, comunidades autónomas y Seguridad Social— correspondientes a abril, con el necesario decalaje que necesitamos para esa consolidación, una vez que se recibe toda la información. Y ese resultado también mejora: abril de 2015, en relación con abril de 2014, está mejorando un 0,17%, siendo los resultados a comparar del 1,22% en abril de 2014 y el 1,05% en abril de 2015. Además, publicamos también el consolidado trimestral —el del primer trimestre— que corresponde a todos los subsectores del Estado, es decir, adicionamos aquí el sector corporaciones locales, que es el que más nos cuesta consolidar, habida cuenta de la cantidad de municipios que tenemos en nuestro país y el retraso con el que se rinde esa información. Pues ese consolidado nos está demostrando una vez más un magnífico comportamiento de las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 852

30 de junio de 2015

Pág. 11

corporaciones locales que están incrementando su superávit un 0,03 en relación con el primer trimestre consolidado de 2014, pasando de un 0,09 de superávit a un 0,12. Por tanto, lo veamos por donde lo veamos, los datos de ejecución presupuestaria del Estado miembro España van en la buena dirección y conforme a los objetivos programados por el Gobierno y acordados en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera.

Usted me manifiesta una preocupación por las cuentas de la Seguridad Social, y aquí también adelanté en la primera intervención que lo que tenemos es un diferente ritmo de ejecución de las transferencias del Estado a la Seguridad Social. Luego deberíamos esperar a que se complete todo el proceso de esas transferencias en homogéneo para proceder a ese análisis. Más allá de esto, les puedo decir que las cotizaciones de activos están creciendo al 2,7% y, por tanto, en una línea ascendente. Esto mejorará notablemente de aquí a final de año. La previsión de crecimiento del empleo ya hoy se está cumpliendo con esos 593.000 afiliados más, y esperamos que la proyección a cierre de 2015 solo mejore. De la mano del empleo usted me comenta que el empleo es precario, y le diré que precario es un adjetivo en sí mismo de calificación del empleo. Creo que lo primero que tendríamos que celebrar es que se esté creando empleo. El empleo que se crea al salir de todas las crisis es un empleo no de la intensidad que nos gusta a todos como cuando vivimos una situación precrisis, eso es obvio, pero consciente de ello el Gobierno está haciendo un gran esfuerzo por mantener esa calidad del empleo. Primero fue la tarifa plana y hoy tenemos nuevos incentivos a la contratación indefinida que están dando resultado, porque muchos de esos contratos —aproximadamente el 60% en el ejercicio pasado, tendencia que se continua manifestando toda vez que de los empleos creados en marzo son el 18,4%— son empleos indefinidos.

Respecto a la encuesta que hace referencia a las rentas salariales, solamente le puedo decir que parte de esto obedece a la información que manejemos, y esa encuesta si maneja datos de 2013, que fueron muy malos, entiendo que no se ajusta mucho a la realidad. Sin embargo, sí que tenemos afortunadamente un seguimiento actual y eso se hace sin ir más lejos midiendo la evolución de las bases tributarias que también van según les he relatado. Mensualmente la Agencia Tributaria publica los datos de recaudación y también datos macroeconómicos en los que se basa esa recaudación. Ahí se constata cómo las bases sometidas a retención del IRPF están creciendo un 3,2%, por tanto, sí están aumentando las rentas en nuestro país. Además, me hablaba de la balanza de pagos y hoy precisamente hemos conocido una magnífica noticia respecto al comportamiento de la balanza de pagos, ya que el déficit por cuenta corriente se está reduciendo a la mitad.

Son varias las inquietudes que se plantean en relación con las comunidades autónomas y voy a intentar contestar a todas ellas. Se me argumenta que el mayor esfuerzo de corrección del déficit público lo han hecho las comunidades autónomas. Me parece que el esfuerzo de corrección del déficit lo ha hecho todo el país y lo ha hecho el conjunto de las administraciones públicas. Hemos tenido que hacer un gran esfuerzo, sin duda, porque la situación que teníamos era mala, muy mala, y era urgente recuperar la confianza en nuestro país. Para analizar ese esfuerzo fiscal seguro que hay que estar muy atento a la evolución de los circuitos financieros existentes entre las distintas administraciones públicas. Hoy celebramos una buena noticia y una novedad: los documentos indicadores incorporan más información, de acuerdo con ese compromiso de transparencia que tenemos con los ciudadanos y que demostramos mes a mes al publicar las transferencias que derivan del sistema de financiación entre el Estado y las comunidades autónomas; un sistema de financiación muy complejo, muy oscuro y muy impredecible. Hoy vemos cómo en los documentos indicadores que les hemos enviado, que habrán tenido tiempo de analizar, el sistema de financiación estaba creciendo un 3,6% y en mayo lo está haciendo un 2,2%. En cualquier caso, en línea con ese crecimiento del sistema de financiación que anunciamos al presentar el presupuesto, es del 4%. Las comunidades autónomas están teniendo hoy un muy buen comportamiento en los resultados de corrección del déficit. No fue tan bueno al cierre de 2014, pero en 2015 están reduciendo su déficit público un 23%, y esto tiene mucho que ver con el nivel de recursos que tengan las mismas. Es decir, es conveniente que un Estado miembro tan descentralizado como España, con una toma de decisiones políticas y administrativas tan dispersas, tan descentralizadas, tenga en cuenta en sus compromisos un análisis continuo de este hecho; con esa filosofía nace la Ley orgánica de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, que obliga al conjunto de las administraciones públicas.

Por eso, después de unos objetivos que se acuerdan en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera, de los que se da cuenta a las Cortes Generales, constatando que la evolución de la corrección del déficit no era la adecuada por parte de las comunidades autónomas, se han tomado decisiones para ayudar al cumplimiento de esos objetivos, y no han sido solo transferencias de financiación, liquidez,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 852

30 de junio de 2015

Pág. 12

porque de alguna forma me ha sido trasladado que se les condiciona. Bendita condición cuando no hay posibilidad de obtener esa financiación en el mercado, y si no que se lo digan hoy a Grecia con su triste situación. Bendita financiación, que exista cuando llega la dificultad, pero no solamente ha sido financiación. Han sido auténticos recursos añadidos sobre el funcionamiento ordinario del sistema de financiación. Les invito a que lean las actas del Consejo de Política Fiscal y Financiera y constaten cómo, sesión tras sesión, se ha adoptado alguna decisión que favorecía a las comunidades autónomas, como el pago del céntimo sanitario. Este era un producto cedido a las comunidades autónomas; sin embargo, se han pagado íntegramente desde el presupuesto del Estado. Han sido 2.000 millones pagados del presupuesto del Estado y ese producto en su momento estaba en las arcas de las respectivas comunidades autónomas. Ha sido el impuesto sobre el patrimonio, del que las comunidades autónomas se han beneficiado dos veces, o han sido los impuestos sobre hidrocarburos que, como saben, están cedidos al 58%. Y se generaron nuevos gravámenes para hacer frente al déficit de tarifa, el cual hoy ya no existe, como tampoco existe el déficit eléctrico. Para incorporar al presupuesto algo que estaba fuera de balance se diseñaron nuevos tributos, que pese a ser cedidos se transfiere el producto. Sin embargo, la aplicación al déficit sanitario es íntegramente del Estado, una cuenta más que paga el Estado.

Todas estas cuestiones hay que analizarlas además en el seno del funcionamiento del propio sistema de financiación. Los años anteriores fueron malos, con liquidaciones negativas y no por falta de previsión del Gobierno. Y cuando digo años malos me estoy refiriendo fundamentalmente a 2014, puesto que en 2013, en que modificamos el crecimiento tres veces, no corregimos las entregas a cuenta que hicimos a las comunidades autónomas. Esa es la razón por la que en algún momento les sale liquidación negativa, porque en el ejercicio anterior tuvieron más recursos de los que debían. Afortunadamente a los buenos datos de recaudación que les doy en todos los impuestos los acompaña el sistema de financiación ya en 2015 y los acompañará también en 2016.

En cuanto a esfuerzo, no puedo sustraerme al obligado cumplimiento que se está haciendo del presupuesto del Estado. El presupuesto del Estado es un presupuesto financiador de transferencias no solo a las comunidades autónomas y a las corporaciones locales, sino también a la Seguridad Social. A lo largo de estos ejercicios del orden de 30.000 millones han salido del presupuesto del Estado para financiar las cuentas de la Seguridad Social, que no se nutren solo de cotizaciones a las pensiones y al desempleo, sino que necesitan un apoyo del presupuesto del Estado. Además, el presupuesto del Estado es un financiador de servicios que benefician a todos los ciudadanos. La educación y la sanidad, transferidas y capitales, son servicios públicos fundamentales, pero no son menos fundamentales la justicia, la seguridad ciudadana, el orden interno o la defensa nacional; y todo eso lo financia el presupuesto del Estado.

Si a esto añadimos que una de las partidas fundamentales de los últimos años han sido los intereses —cada vez más somos financiadores de esos intereses porque, como ven, ya en el mes de mayo hay 800 millones que le están faltando al presupuesto del Estado como ingresos que tenían que transferirse por devengados en préstamos concedidos a las comunidades autónomas y que, sin embargo, los estamos pagando nosotros—, comprenderán que la senda del déficit trazada hasta el momento es coherente y compatible con el esfuerzo estructural que en la metodología de la Unión Europea se nos exige a todas las administraciones públicas.

Me decían también que el recorte de gastos al que nos hemos visto abocados trae sus consecuencias. Por supuesto, cualquier decisión económica tiene consecuencias. Solamente quiero decir que el recorte de gastos ha sido un recorte muy bien equilibrado con un grandísimo esfuerzo por parte de las administraciones públicas. Les hablaba de una reducción del orden de 36.000 millones de corrección del déficit; 36.000 millones que, *grosso modo*, responden a 17.000 millones de minoración del consumo intermedio y a 20.000 millones de reducción de la inversión en el conjunto de las administraciones. Estos son datos que derivan de la clasificación funcional que elabora también la Intervención General de la Administración del Estado y que hace referencia a todas las administraciones públicas. En esa contención del gasto el Gobierno, desde el primer momento de la legislatura, ha tenido unas líneas rojas fundamentales. Hemos querido ganar en eficiencia pero sin tocar lo capital; y lo capital han sido fundamentalmente las pensiones públicas y la prestación por desempleo. Esa es la razón por la que la protección social en la comparativa de la clasificación funcional cerrada en 2013 creció entre 2007 y 2013 en 45.865 millones de euros. Esto se consigue con una serie de decisiones como es incrementar el número de receptores de rentas mínimas de inserción entre los años 2008 y 2013, que ha aumentado, en un 81,5% y con un aumento del gasto destinado a lo mismo del 136%; con la reforma fiscal que está afectando ya a más de 750.000 familias, que pueden disponer de cheques negativos y, por tanto, monetizar inmediatamente los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 852

30 de junio de 2015

Pág. 13

derechos que tienen; por las pensiones no contributivas, que están creciendo un 1 %; por las prestaciones por hijo a cargo, que están aumentando un 7,6 %, al mismo tiempo que en las prestaciones por desempleo no solamente se mantiene el sistema de prestaciones, tal y como estaba vigente, sino que se prorroga automáticamente el programa Prepara o se establece una nueva ayuda económica de 426 euros al mes durante seis meses.

Esto es lo que ha llevado a la OCDE a decirnos que la causa fundamental de ese notar que usted me traslada obedece fundamentalmente a la destrucción de empleo. Sin embargo, España se caracteriza por que los mayores de sesenta y cinco años están siendo mucho mejor atendidos que la media de los países de la OCDE. Eso por supuesto que nos importa, y somos conscientes de que mientras están dando el fruto y se expanden las políticas económicas diseñadas por el Gobierno —que no es otra que crecimiento y creación de empleo, porque la principal política que puede hacer un país es crear empleo para garantizar la igualdad de oportunidades de todos los españoles—, estemos asistiendo a todos los sectores más desfavorecidos.

Me preguntaba usted si tenía alguna noticia en relación con el objetivo de estabilidad. Creo que tengo que emplazarlos al Consejo de Política Fiscal y Financiera, que es su seno natural, y a la Comisión Nacional de Administración Local que celebraremos esta semana. Ahí, con el debate oportuno, se tomarán las decisiones necesarias que luego se trasladarán junto con el techo de gasto para toma de conocimiento de estas Cámaras. Me hablan también del crecimiento de la deuda y dicen que yo hablo poco de la deuda. Sin duda, la deuda es una preocupación del Gobierno y de todos los españoles. Les he explicado muchas veces cómo hoy por hoy esa deuda tiene muchas cosas: desde ese déficit de tarifa que estaba fuera de balance, hasta la deuda comercial, que era deuda no registrada como pública pero que se debía igual aunque estaba fuera de balance, o la financiación de los déficits importantes que ha tenido este país, partiendo del 11 % hasta donde estamos hoy. La buena noticia es cómo evoluciona esa deuda. El crecimiento del primer trimestre solo ha sido de tres décimas en relación con el cierre del ejercicio anterior y el crecimiento de 2014 es justo la mitad del crecimiento que tuvo en el año 2011. Por supuesto muy pronto, según tenemos comprometido en el programa de estabilidad, estaremos en condiciones de llegar a un superávit primario, que es el que importa para la devolución de la deuda. En este sentido, la inflación también se está comportando un poquito mejor; seguimos con nuestro diferencial con la zona euro, pero los fantasmas de la deflación ya huyeron porque la inflación está recuperando un poquito de tono y eso siempre ayuda a la deuda. Les he demostrado con estos cinco meses de ejecución cómo el déficit primario se está reduciendo un 0,9 %, produciéndose 0,9 puntos y, por tanto, un 30 % respecto a la situación de mayo.

¿Es un milagro que con salarios más bajos se esté consumiendo más? Yo no lo llamaría milagro, lo llamaría confianza, convencimiento; sencillamente está disminuyendo el ahorro por precaución.

Creo que con esto he contestado.

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a hacer un último turno rápido.

Señor Calduch, como ahora sí está, tiene usted la palabra por cinco minutos.

El señor **CALDUCH CERVERA**: Lamentablemente, los grupos pequeños tenemos que estar simultáneamente en distintas actividades.

Agradezco a la secretaria de Estado su exposición. Alguna de las observaciones que le iba a hacer ya las ha contestado, aunque a medias, porque por la de la deuda ha pasado sobre ascuas. Decir que crece menos de lo que crecía no es decir que se reduce, son dos conceptos claramente distintos, y es una preocupación —usted lo ha dicho correctamente— del Gobierno y de todos los españoles.

Dado que tengo poco tiempo para mi intervención, quisiera hacer una breve observación. He estado revisando la parte de ingresos y gastos y, respecto de los gastos, se sigue con la tendencia a reducirlos, aunque menos, pero en la parte de los ingresos me han llamado la atención dos partidas: la de los impuestos indirectos y la de tasas. Esta última me ha sorprendido de verdad, porque hay un aumento importantísimo para las tasas y precios públicos. Pasa de 5.000 a 9.636, un aumento de 4.300 millones, que es casi un cien por cien. No sé si el Gobierno es consciente de que la reducción o el alivio que se está produciendo por la parte de impuestos directos y cotizaciones sociales se está compensando por la vía de los impuestos indirectos, que crece en 2.100 millones, pero sobre todo por esto de las tasas y precios públicos. Todos sabemos que este tipo de ingresos —lección básica de Hacienda Pública— gravan indistintamente, con independencia del nivel de rentas y, por tanto, los impuestos indirectos y las tasas gravan en términos relativos más a los sectores con rentas más bajas. Me gustaría saber, en concreto, de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 852

30 de junio de 2015

Pág. 14

dónde sale este aumento espectacular, desde mi punto de vista. Ya sabemos que la recaudación de IVA aumenta porque aumenta el consumo, pero esto de las tasas me ha sorprendido. Le hago esta pregunta, que es muy concreta, y no me sirve esa respuesta genérica de que se utilizan en función de lo que se utilizan los servicios públicos, etcétera. Me gustaría una respuesta un poco más precisa.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Socialista, señor Rangel.

El señor **RANGEL TARRÉS**: También me sorprendió eso. Si se analiza el documento, tiene que ver con la emisión de la deuda pública y el reembolso de la misma. Al menos, eso dice el documento. Está relacionado con la deuda pública.

Señora secretaria de Estado, he hecho una profesión de fe, porque me creo lo que usted me dice, pero discrepo con usted en cuanto a las valoraciones. Los datos, datos son, pero son interpretables; cada uno pone el foco donde cree que es más interesante para interpretar esos datos. Aquí es donde discrepamos, repito. Por ejemplo, no estamos de acuerdo en afirmaciones como las que usted ha hecho al decir que el Estado central presta servicios de carácter general, y que esos son muy importantes. Por descontado, todos son importantes. Hay una distribución del poder político en nuestro Estado compuesto, en el que el Estado central tiene esas responsabilidades en servicios de carácter general, como también la de garantizar las pensiones a través del presupuesto de la Seguridad Social, que es el gasto más importante del Estado; o la de dotarnos de infraestructuras de carácter general, que han sido recortadas enormemente en estos últimos años; o la de proveer de mecanismos para dinamizar la economía, por ejemplo con I+D+i, que también ha sido recortado notablemente. Por todo ello, la primera crítica que hemos hecho es que el foco del recorte se ha puesto en aquellos elementos que podían ayudarnos a modificar, a mejorar y a dar más competitividad a nuestro patrón de crecimiento. Esa es una crítica que hemos hecho. Si no tenemos más productividad de nuestra economía, tampoco van a crecer suficientemente las bases fiscales de forma sólida para que tengamos la capacidad impositiva de recaudar los ingresos necesarios para disponer de un Estado de bienestar, un Estado social con el músculo suficiente. Cuando hablo de Estado hablo del conjunto de administraciones públicas —no solo de la Administración del Estado— para hacer una política redistributiva que tenga efectos en contra de la desigualdad. Ese es un tema de reflexión de carácter general. Por eso nos sorprende que ustedes fijen en ese horizonte de hasta 2018 la nivelación, que entendemos que también es buena. Nosotros no estamos en contra de la consolidación fiscal y del equilibrio de las cuentas públicas; no creemos que sea el modelo a seguir endeudarse y tener problemas con el déficit. Pero eso se puede hacer a diversos niveles, con un Estado raquítico o con un Estado mucho mayor, con más capacidad redistributiva. Para eso el modelo económico tiene que ser uno, no puede ser cualquiera; no puede ser un modelo económico en el que, en cuanto la economía repunta, las importaciones de bienes se disparan porque no somos capaces de producirlos en nuestro país. Eso nos tiene que hacer reflexionar.

En cuanto a la distribución de competencias y el esfuerzo que se ha exigido, la responsabilidad de las comunidades autónomas —así como la Administración del Estado tiene sus competencias— son las prestaciones de servicios personales: la sanidad, la educación, la atención social, básicamente. Y en ellas es donde ha habido más recorte. ¿Por qué? Porque se ha exigido, a partir de un acuerdo del Consejo de Política Fiscal y Financiera que tenía la mayoría que tenía, hasta ahora, que ese esfuerzo recaiga en las comunidades autónomas y quienes lo han pagado han sido los ciudadanos. Por eso digo —y datos cantan— en cuanto al déficit que tenían las comunidades autónomas —no voy a decir ahora quién gobernaba las que tenían mayor déficit porque ya lo sabe todo el mundo y cuál tienen ahora— que el objetivo es 0,7 para este año. De los más de 30.000 millones en los que ha dicho que se ha recortado el déficit la inmensa mayoría corresponden a comunidades autónomas. Eso es así, son los datos. **(La señora secretaria de Estado de Presupuestos y Gastos, Fernández Currás, hace signos negativos)**. Otra cosa es que no lo quiera reconocer, pero los datos son esos y por eso reclamamos —lo venimos haciendo en los últimos años— que ese reparto del esfuerzo sea bastante más equitativo y que cada Administración aporte la parte que le corresponde a ese esfuerzo para reducir el déficit.

Finalmente, en cuanto a la deuda —antes lo he dicho de pasada y no he querido poner el dedo en la llaga—, aparte de que es muy grave, hasta ahora estamos todos muy felices porque lo que se ha ido produciendo, por las actuaciones del Banco Central Europeo, es la bajada de la prima de riesgo hasta niveles ínfimos. Hoy, hace un momento, estaba a 155; no sabemos qué va a ocurrir con Grecia; ojalá se resuelva positivamente para todo el mundo la crisis de Europa a causa de Grecia, pero nos puede causar un problema muy grave si no se resuelve adecuadamente y la prima de riesgo y el coste de la deuda

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 852

30 de junio de 2015

Pág. 15

empiezan a dispararse, porque eso va a lastrar de una manera clarísima nuestra recuperación. No lo deseamos ninguno, pero tampoco somos tan optimistas como para cantar las excelencias y decir que aquí no va a ocurrir nada. Aquí puede pasar de todo, y ojalá no pase, porque ya hemos sufrido bastante como para que tengamos ahora una perspectiva no precisamente halagüeña; pero tener una deuda como la que tenemos, con el incremento que ha habido, lleva a esos riesgos. Y es un riesgo real que no creo que debamos obviar ni minimizar; ni mucho menos.

El señor **PRESIDENTE**: Señor López Vilaboa.

El señor **LÓPEZ VILABOA**: Intervendré brevemente en este segundo turno para reiterar mi felicitación a la secretaria de Estado por su intervención y la ampliación de datos de mayo, todavía calientes, que nos ha expuesto, que mejoran y consolidan esa situación de crecimiento. Son datos comparativos rigurosos, desde criterios económicos serios. Hoy se han conocido los datos de la balanza de pagos, positivos también. Es bueno ver cómo ha traído estas noticias con un contenido tan positivo.

Somos el país que más crece, como ha dicho la secretaria de Estado, y son resultados muy buenos porque somos los primeros y, a partir de ahora, con este impulso reformista tenemos que crear más empleo. Ahora estamos en condiciones de crear más empleo y ese debe ser el objetivo prioritario del Gobierno y de todos los que tenemos responsabilidades públicas. El dato del aumento de afiliaciones a la Seguridad Social, al que se ha aludido aquí, es buena prueba de ello y de la línea que hay que seguir. Otros se empeñan en negar la realidad o en ser olvidadizos de los datos que venían aquí en la anterior legislatura, que no eran como los que se presentan ahora, que nos indican la tan deseada creación de empleo en la que debemos seguir profundizando. También se olvidan de las tasas de paro que existían, esa destrucción de empleo desbocada y del serio riesgo de quiebra del Estado del bienestar. Se ha dicho por parte de quien me ha precedido en el uso de la palabra que el Estado del bienestar debe tener músculo suficiente. Claro que debe de tenerlo, pero precisamente en la etapa socialista no es que tuviese poco o mucho músculo, es que estaba ya en los huesos y ahí sí había un riesgo serio de verdad. Se ha hablado de una capacidad distributiva, cuando en la anterior legislatura la tendencia que había era de distribuir la miseria, que es el modelo que ahora no tenemos que seguir. La situación de Grecia es preocupante y nos debe reconducir para incidir en la línea que marca el Gobierno del Partido Popular.

Por último, reitero mi felicitación a la secretaria de Estado y a todo el equipo del ministerio para que todos los objetivos fijados en el presupuesto sigan en esa buena dirección. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Señora secretaria de Estado.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE PRESUPUESTOS Y GASTOS** (Fernández Currás): Agradezco los buenos deseos para el presupuesto y para continuar en esta línea.

Comenzaré por la inquietud del señor Calduch, a la que ya le ha contestado perfectamente el señor Rangel, y así es. Efectivamente, no son tasas, aunque la clasificación es la que corresponde: tasas, ingresos públicos y otros. Esa diferencia obedece a los cambios de desembolsos de emisión de deuda pública por una gestión muy exitosa y agresiva que está llevando a cabo el Tesoro para el mejor aprovechamiento de las condiciones del mercado. Por lo tanto, es una buena noticia y no creo que deba suscitar ninguna inquietud porque no son tasas.

Los dos intervinientes me trasladan una vez más la preocupación por la deuda pública. No he negado la importancia de la deuda pública. Por supuesto que el nivel de deuda pública preocupa y ocupa al Gobierno. Únicamente me he referido a cuál es la tendencia, y la tendencia en 2014 es que este fue el año en que menos aumentó la deuda pública de los últimos seis años. Esa tendencia continúa en 2015, porque en el primer trimestre únicamente aumentó en 3 décimas. Las previsiones del Gobierno son acabar en 2015 con 98,9 y, a partir de 2016, ir bajando progresivamente hasta el 93,2 que tenemos comprometido en el programa de estabilidad. Esa es la tendencia, pero evidentemente la deuda pública no puede desaparecer por arte de magia, pero sí tiene mucho que ver con la política económica que se desarrolle y también con acertar con el momento en que las políticas económicas se implementan. Desde 2007, año en el que hubo un mínimo histórico de la deuda pública, lo cierto es que esta ha aumentado 62,5 puntos, si bien lamento que toda la preocupación por la deuda pública llegue en este momento, porque de esos 62,5 puntos el 60% corresponde a la gestión del Gobierno anterior y solamente la diferencia, un treinta y tantos, corresponde a la gestión de este Gobierno.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 852

30 de junio de 2015

Pág. 16

Señorías, 3,8 puntos se han destinado a la reestructuración del sistema financiero, pero 2 puntos se han destinado al saneamiento de la deuda comercial, amén de la corrección del déficit de tarifa, que también forma parte de ese déficit público. Lamento que toda esa preocupación por el año 2014, donde la deuda pública se ha incrementado un 5,4%, no se hubiera tenido en 2009, donde la deuda pública se incrementó un 13,3%, es decir, estamos hablando de la mitad de incremento respecto de ese momento en que se dispara la deuda pública para hacer frente a un consumo público que intentaba mitigar la atonía del sector privado. Aquí es donde hay que buscar la explicación de ese 38% que tanto preocupa al señor Rangel y que creo que he expuesto a lo largo de mi primera intervención. Básicamente, se trata de procurar que en una economía los motores de crecimiento sean el sector y el consumo privados y no el público, porque aquellas cifras de deuda se convirtieron solo en deuda pública porque no hubo crecimiento; solo fue deuda pública, no hubo ni un momento de crecimiento. En esa línea estamos y esta línea anunciada, y hoy constatable, se está dando ya. Hemos acertado en el momento de la aprobación de la reforma fiscal porque esa bajada de impuestos que, sin más y colocada en otro momento de la economía, se habría convertido también en deuda pública, de la misma forma que el estímulo fiscal de entonces se evaporó, un estímulo fiscal por el lado del ingreso, ahora o en 2012 se habría evaporado, se habría convertido solo en menor recaudación y más deuda pública. Hay que acertar con el momento en que se diseñan las políticas económicas. En primer lugar, se trataba de restaurar la confianza en nuestro país, achicar con urgencia el agua que nos estaba inundando y, una vez restablecida esa confianza, adoptar las medidas oportunas que nos permitiesen un efecto marginal sobre el propio comportamiento de los sectores. Hay consumo ya y hay más inversión porque hay un mejor comportamiento del sector privado, que viene dado por otras causas. El incremento de renta disponible añadido a esas buenas condiciones económicas nos está dando un rendimiento más que proporcional, según se demuestra en el comportamiento del consumo, que es más potente que la evolución de los ingresos corrientes. Y en esta línea es cuando se consigue que el juego no sea un juego de suma cero; es básicamente el sacrificio impositivo, de la mano de la menor recaudación que se diseña en una reforma fiscal como la que se ha implantado en este momento, lo que redundará en mayor recaudación. Esta es la diferencia de que se implementen políticas erróneas y solo nos quede deuda pública o que se implementen políticas exitosas que se traduzcan en más crecimiento, más empleo y más inversión.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora secretaria de Estado, por su intervención. Damos por concluido el debate y se levanta la sesión.

Era la una y cuarenta y cinco minutos de la tarde.